



SANTA FE, 14 de mayo de 2013

VISTO lo expresado en el **Plan Institucional Estratégico (PIE)** de la Facultad de Humanidades y Ciencias, respecto al fortalecimiento del Plantel Docente de la misma y

CONSIDERANDO:

- Las necesidades académicas de efectuar transformaciones de cargos correspondientes a la Planta Docente de las mencionadas Casas de estudios;
- Que dicha necesidad se funda en razones de orden académico institucional tales como el incremento de dedicación para cargos docentes;
- Que es atribución del Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior la transformación de los mismos, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la transformación de cargos de la Planta Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de acuerdo a la supresión y creación que a continuación se detalla:

Supresión

-1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple 26 puntos

Creación

- 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva 52 puntos

Puntos faltantes

26

ARTICULO 2º.- Se solicita al Consejo Superior que los puntos faltantes que demanda la presente creación sean imputados a los veintidós puntos sobrantes en Expte. FHUC n° 21125 y el resto al –área 51.4 del presupuesto de la UNL.

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior se asigne estado de Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias
Expte. N° 15862 y agreg.

con funciones en la asignatura "**Sociología de la Cultura**" del Departamento de Historia, a la Prof. Mariné del Valle **Nicola** (D.N.I. n° 23.982.220)

ARTICULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tome nota la Secretaría Académica, la Oficina de Personal y elévese a consideración del Consejo Superior.-

RESOLUCION "C.D." N° 114/13